

ENDE

CORPORACION

RESOLUCIÓN RPCD N° ENDE-RES-GDEE-8/1-18

-Hoja N° 1 de 2-

RESOLUCION APROBACIÓN DE DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° ENDE-2018-002 –AUDITORIA EXTERNA
PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución RPCD N° ENDE-RES-GDEE-7/3-18 de 27 de julio de 2018, el Responsable del Proceso de Contratación autorizó el Inicio de la Convocatoria Pública Nacional N° **ENDE-2018-002 (Primera Convocatoria)**, destinada al **SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018**.

Que, en fecha 27 de julio de 2018 se publicó en el Sistema Integrado de Contrataciones (SICOES) la Convocatoria Pública Nacional N° **ENDE-2018-002 (Primera Convocatoria)**, destinada al servicio de **AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018**.

Que, mediante Publicación en Medios de Prensa Escrita Periódico "Opinión" y "la Razón", ambas de fecha 29 de julio de 2018, **ENDE** invito a potenciales proponentes, para la presentación de sus propuestas, para participar del Proceso de Contratación de la Convocatoria Pública N° **ENDE-2018-002 (Primera Convocatoria)**, destinada al servicio de **AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018**.

Que, mediante notas de fecha 30 de julio de 2018 ENDE, invito a firmas consultoras legalmente constituidas a participar de la Convocatoria N° **ENDE-2018-002 (Primera Convocatoria)**, destinada al servicio de **AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018**.

Que, mediante notas de fecha 31 de julio de 2018 ENDE realiza una complementación a la invitación realizada a las notas de fecha 30 de julio de 2018 a las firmas consultoras legalmente constituidas a participar de la Convocatoria N° **ENDE-2018-002 (Primera Convocatoria)**, destinada al servicio de **AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018**.

Que, mediante publicación en medio de prensa escrito periódico "Opinión" de fecha 31 de julio de 2018 ENDE publica una nota aclaratoria a la Convocatoria N° **ENDE-2018-002 (Primera Convocatoria)**, destinada al servicio de **AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018**.

Que, de conformidad a lo previsto en el Cronograma, en fecha 02 de agosto de 2018 a horas 15:00, p.m., en Oficinas de la Empresa Nacional de Electricidad, se llevó a cabo el Acto de Inspección Previa de la Convocatoria Pública Nacional N° **ENDE-2018-002 (Primera Convocatoria)** que contó con la participación de las siguientes firmas: H. BALDIVIESO Y LUNA S.R.L., ABS CONSULTING GROUP, DELTA CONSULT LTDA., BAREA VARGAS Y ASOCIADOS, ZR AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L., SERVIMURB S.R.L., BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING y BERTHIN AMENGUAL.

Que, en fecha 03 de agosto de 2018 a horas 15:00 p.m., se llevó a cabo la Reunión de Aclaración del presente Proceso, acto que contó con la presencia de representantes de **ENDE**, y representantes de las siguientes firmas interesadas: H. BALDIVIESO Y LUNA S.R.L., ABS CONSULTING GROUP, y BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING, donde se dio respuesta a las consultas y se realizaron



ENDE

CORPORACION

RESOLUCIÓN RPCD N° ENDE-RES-GDEE-8/1-18
-Hoja N° 2 de 2-

aclaramientos pertinentes a Convocatoria Pública Nacional N° ENDE-2018-002 (**Primera Convocatoria**).

Que, el Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoría en Apoyo al Control Externo Posterior (R/CE-09), establece en su Artículo 58 (Aprobación del Documento Base de Contratación) establece que: *El RPC, con los resultados de las consultas escritas y de la Reunión de Aclaración, que hubieran generado notas de aclaración o enmiendas, aprobará el DBC con Resolución Administrativa, modificando o ratificando su contenido, y notificará con la misma a todos los potenciales proponentes, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de su emisión y se registrará en línea en el SICOES. Todas las enmiendas son parte integrante del DBC en las secciones correspondientes.*



Que, en fecha 08 de agosto de 2018 el Responsable del Proceso de Contratación, emite la Enmienda N° 1, que modifica la Sección I INFORMACIÓN ESPECÍFICA A LOS PROPONENTES, literal B. PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS, numeral 13.1, asimismo se realiza el cambio de las fechas de recepción y apertura de propuestas, así como de las demás actividades sucesivas en el cronograma de actividades de la Convocatoria N° ENDE-2018-002 en el SICOES y en la página web de ENDE.

POR TANTO:

El Responsable del Proceso de Contratación - RPC, en aplicación del Artículo 21, Inc. b) del Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoría en Apoyo al Control Externo Posterior (R/CE-09), de conformidad a lo establecido en el Artículo 58 del referido Reglamento y en virtud a las facultades que le confiere la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), de ENDE, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° ENDE-RES-PREJ-10/21-17 de 25 de octubre de 2017, vigente desde el 06 de noviembre de 2017.

RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) y la Enmienda N° 1 de fecha 08 de agosto de 2018 correspondiente a la Convocatoria Pública Nacional **N° ENDE-2018-002 (Primera Convocatoria)**, destinada al servicio de **AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018.**

Cochabamba, 09 de agosto de 2018

Lio. Javier Rolando Pardo Iriarte
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN – RPC**

